PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUALETAPA CONTRACTUAL FORMATO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Popayán, 15 de Diciembre del 2023.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5253102, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y OLGA CAROLINA ACOSTA ZAMUDO con NIT No.9 0 1 6 3 7 2 5 8 -6

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5253102 de 2023, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y Olga Carolina Acosta Zamudo, cuyo objeto es SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ÁREAS REFERENTES A GASTRONOMÍA DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA. me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Comercio y Servicios
SUPERVISOR (e) DEL CONTRATO:	ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS, Coordinadora Programas Especiales – SENA Regional Cauca
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ALEJANDRA MARIA MONTENEGRO Apoyo administrativo _ Programas Especiales – SENA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5253102 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ÁREAS REFERENTES A GASTRONOMÍA DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA.
CONTRATISTA	Nombre o Razón Social: Olga Carolina Acosta Zamudo Identificado con NIT. 9 0 1 6 3 7 2 5 8 - 6 Dirección: CR 5 17 12 - Av fundadores Riosucio, Caldas Correo electrónico: profuturocolombiasas@gmail.com
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Olga Carolina Acosta Zamudo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT. 9 0 1 6 3 7 2 5 8 - 6
VALOR INICIAL	CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS

	PESOS ($112.354.142) COP Incluido IVA
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
PLAZO INICIAL	Hasta el 15 de diciembre de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14123 del 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	167723 del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/08/2023
FECHA DE INICIO	03/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($112.354.142) COP Incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$ 112.130.383

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CUC-CCS-00011.2-2022, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	X			Se cumplió con esta obligación por parte del proveedor, bajo las condiciones definidas en el proceso de contratación.
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	X			Se verificaron las características de los materiales de formación, establecidas en la ficha técnica, encontrando cumplimiento en estos.
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.			X	No se realizó ninguna reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente puedan tener algún efecto sobre la ejecución del contrato.

4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	**X**			Se obró con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato.
5	Dar trámite oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	X			Este contrato se ejecutó dentro del término establecido.
6	El Oferente debe y contar con un vehículo destinado al transporte idóneo para hacer la entrega de los insumos y/o elementos relacionados en las fichas técnicas, en el Municipio de Popayán Cauca, Centro de Comercioy Servicios del SENA Regional Cauca y de manera esporádica en el municipio de Santander de Quilichao o cualquier otra sede del centro de formación, previa concertación con el supervisor del contrato	X			El proveedor hizo las respectivas entregas, cumpliendo las condiciones de transporte y oportunidad, según contrato
7	Dar trámite oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	X			Se dio trámite oportuno a las solicitudes del proveedor y del supervisor del contrato garantizando la correcta ejecución del mismo.
8	Mantener vigentes todas las garantías, que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	**X**			Se mantuvieron vigentes todas las garantías que amparan el contrato.
9	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	X			N/A
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
10	Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y calidades requeridas.	x			El proveedor cumplió con las obligaciones de forma oportuna de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad.

11	Garantizar la ejecución a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.	**X**			Se cumplió con esta obligación por parte del proveedor, bajo las condiciones definidas en el proceso de contratación.
12	Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.	x			Se cumplió con esta obligación por parte del proveedor, bajo las condiciones definidas en el proceso de contratación.
13	Llevar control sobre la prestación del servicio, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.	X			Se cumplió con esta obligación del contrato, de acuerdo con los valores establecidos.
14	Entregar los materiales en un término no mayor a TREINTA Y SEIS (36) HORAS posteriores a la solicitud del supervisor y/o apoyo técnico	X			La prestación del servicio se realizó como fue estipulada en la reunión de concertación. Popayán Calle 4#2-80
15	De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.			X	No fue necesario cambiar las obligaciones ni especificaciones técnicas del contrato
16	Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.	X			El proveedor cumplió con las especificaciones de cada uno de los ítems del contrato.
17	La entrega se debe coordinar previamente teniendo en cuenta horarios de oficina y días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución	X			El servicio fue coordinado de acuerdo con los horarios y tiempo de ejecución establecido en el contrato.
18	Tener conocimiento de los materiales o equipos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de estos.	X			El proveedor tuvo en cuenta lo solicitado.
19	Los elementos y materiales deben ser nuevos.	**X**			Se verificaron que los elementos que fueron entregados fueron nuevos.

20	El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los tres (3) días desde la solicitud por parte de la entidad.			**X**	El supervisor del contrato no solicitó informe de ejecución, se hizo control permanente
21	Rendir informe de ejecución del contrato, cuando el supervisor de este lo solicite en un término no superior a los tres días.	**X**			El proveedor envió facturas dentro del término establecido.
122	Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable.			**X**	N/A
22	El futuro contratista, se obliga ante cualquier necesidad de prórroga o modificación contractual, allegar conun término no inferior a cinco (5) días hábiles, la solicitud y soportes de esta, para revisión y análisis de pertinencia por parte de la entidad.			**X**	No hubo necesidad de realizar prórroga del contrato
23	El futuro contratista se obliga a facturar la entrega parcial o total, en un término no superior a tres (3) días hábiles a partir de la fecha de entrega del pedido, previa concertación con el supervisor del contrato.	**x**			Se entrega facturación en el tiempo acordado
24	Informar a la entidad por medio del supervisor del contrato, las novedades que se puedan presentar en la ejecución del objeto y sus obligaciones contractuales, en aras de mitigar riesgos o posible incumplimiento	X			Se cumple con los requerimientos establecidos.

25	Entregar los elementos y/o artículos en las instalaciones del centro de comercio y servicios, previa concertación con el supervisor del contrato, de manera clasificada y organizada de acuerdo con los pedidos remitidos por el supervisor del contrato.	x			Se cumplió con esta obligación
26	El contratista, se obliga a hacer entrega de los elementos etiquetados y rotulados de acuerdo con las normas vigentes que le apliquen.				Se cumplió con las respectivas normas de seguridad, higiene y cadena de frio.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Garantía de cumplimiento y calidad

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	14-44-101189332		
FECHA EXPEDICIÓN	28/07/2023		
FECHA APROBACIÓN	02/08/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/07/2023	15/04/2024	11.235.414.,20COP

	TOTAL ASEGURADO	**27.096.000,00 COP**

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, la entidad certifica que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDADSOCIAL

Mediante certificación emitida del día 15 de diciembre 2023, el Representante legal, OLGA CAROLINA ACOSTA ZAMUDIO identificado/a con C.C. 52.814.092 de la empresa PROFUTURO COLOMBIA S.A.S ZOMAC, con NIT No.901.637.258-6 certifica que, se encuentra al día de pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, la entidad certifica que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

I. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó reasignación de supervisión a la Señora, Ana Alexandra Rodríguez con comunicación y mediante SECOP II el 23 de Octubre del 2023 hasta que se ejecute el contrato en un 100% y se agote el trámite de pago correspondiente. Como apoyo a la supervisión Alejandra Montenegro, Apoyo Administrativo del Centro Comercio y Servicios con comunicación y mediante SECOP II el 23 de Octubre del 2023 hasta que se ejecute el contrato en un 100%

II. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.3879121 teniendo en cuenta que existe un saldo por liberar por valor de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL M/CTE ($223.759) COP Incluido IVA y que las partes se declaran a paz y salvo en las obligaciones pactadas en el proceso

III. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Se efectuará un único pago cumpliendo con todos los requisitos del proveedor tales como: entrega de informe, cumplimiento del servicio, entrega a satisfacción de algún producto, factura, cumplimiento de pagos de seguridad social, subir los documentos en debida forma al aplicativo

SECOP II.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 112.354.142
VALOR EJECUTADO	$ 112.130.383
SALDO POR LIBERAR	$ 223.759

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Pagar a favor del contratista la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($41.754.089) M/CTE, COP Incluido IVA.

Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5253102 teniendo en cuenta que existe un saldo por liberar por valor de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL M/CTE ($223.759) COP Incluido IVA y que las partes se declaran a paz y salvo en las obligaciones pactadas en el proceso

Observaciones

En ejecución del contrato de suministro CO1.PCCNTR.5253102 de 2023, se acordaron entregas en el municipio de Popayán Cauca de manera que se coordinara su recepción y verificación en sitio con los instructores designados solicitantes, para posteriormente.

entregar a los aprendices beneficiarios de la formación, previa verificación de los instructores designados YONNI ALEXANDER RIVERA GARCIA, ORLIN MILENA PARRA JARA, MARTHA CECILIA AVILA, ELKIN DARIO ALZATE ESTRADA, JOSE GILBERTO JURADO, AMPARO SAMBONI CRUZ, IVAN DARIO SANCHEZ ALVEAR, SEGUNDO ALVARO MUÑOZ OHMEN, ALBERTO ARANGO, ORFA AURORA FERNANDEZ GOMEZ, MARIA ALEJANDRA CORTES GIRALDO, ELSA PATRICIA RAMOS AGUIRRE, ALBERTO ARANGO, EDWIN STEVEN JURADO MARTINEZ, LEYDI FABIOLA PEJENDINO PIANDOY, AIDA HERNANDEZ DE DUQUE, SONIA INES ERASO SALCEDO,ROSIRIS SOFIA LIZCANO MORALES

según su disponibilidad, a fin de confirmar que los pedidos por ficha estuvieran completos y conforme a la ficha técnica contratada.

Las solicitudes de materiales de formación de ARTICULACION CON LA MEDIA, COMPLEMENTARIA REGULAR, DESPLAZADOS, Y TITULADA fueron avaladas por Ana Alexandra Rodriguez Vargas, Coordinadora de Programas Especiales del Centro de Comercio y Servicios. El trámite se adelantó conforme a las listas maestras de elementos contratados determinando previa autorización que los ítems solicitados por los instructores estuvieran conforme a los programas de formación en curso, además de realizar un control previo frente a los montos autorizados de acuerdo con el avance de los programas de formación correspondientes. Para tal efecto se ha establecido el envío de las solicitudes de pedido formalmente a través del correo electrónico del supervisor designado al proveedor contratado.
Con el propósito de realizar la evaluación de la ejecución técnica se tuvo en cuenta que los materiales fueron verificados y recibidos por los instructores solicitantes, con el aval y verificación de la Coordinación Académica de Programas Especiales del Centro de Comercio y Servicios; conforme a lo descrito en el contrato de suministro CO1.PCCNTR.5253102 de 2023 el procedimiento anteriormente señalado, por lo cual se certifica que los bienes cumplen con la cantidad y características técnicas establecidas por el SENA.
La Coordinación Académica de los Programas Especiales estipulo los siguientes valores por pedido (cada ficha de formación) en la formación complementaria regular y programas vulnerables de las áreas de cocina, panadería y a fines, en promedio de $ 650.000, para los programas de Articulación con la media y formación Titulada $1.000.000 aproximadamente. En tanto se concertó con el proveedor la entrega de los materiales en puntos estratégicos garantizados.

verificados por el apoyo técnico designado y recibidos por los instructores solicitantes, con el aval y verificación de la Coordinación de Programas Especiales del Centro de Comercio y Servicios; conforme a lo descrito en el contrato de suministro CO1.PCCNTR.5253102 de 2023 el procedimiento anteriormente señalado, por lo cual se certifica que los bienes cumplen con la cantidad y características técnicas establecidas por el SENA sin embargo para dar cumplimiento del contrato en mención se solicita la liberación de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL M/CTE **($223.**759) COP Incluido IVA del rubro C-3602-1300-7-0-3602031-02 930710

pago de las facturas faltantes por el valor de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS **$ 41.754.089 M/C.**

CONTRATO NO.	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PARA PAGAR:	FACTURAS NO	CUENTA BANCARIA:
No. CO1.PCCNTR.5253102 de 2023	C-3603-1300-14-0-3603025-02 930745 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	$ 9.139.237,20 COP IVA incluido	FEPF 362 FEPF 361 FEPF 363 FEPF 364 FEPF 365 FEPF 366 FEPF 359 FEPF 360 FEPF 367 FEPF 377 FEPF 374 FEPF 375 FEPF 379 FEPF 380 FEPF 376 FEPF 370 FEPF 371 FEPF 372 FEPF 373 FEPF 382	Cuenta de Ahorros 829-000088-99 del banco BANCOLOMBIA a nombre de PROFUTURO COLOMBIA SAS ZOMAC. NIT 901.637.258
	C-3602-1300-7-0-3602031-02 930710 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA	$27.945.916 COP IVA incluido		
	C-3603-1300-14-0-3603025-02 930711 CTRO CIO Y SERVICIOS - INTEGRACION CON LA MEDIA TECNICA	$ 4.668.936,00 COP IVA incluido		

			FEPF 383 FEPF 384 FEPF 387 FEPF 392 FEPF 391 FEPF 390 FEPF 389 FEPF 388 FEPF 386 FEPF 443 FEPF 410 FEPF 411 FEPF 412 FEPF 413 FEPF 414 FEPF 415 FEPF 416 FEPF 417 FEPF 498 FEPF 499 FEPF 500 FEPF 501 FEPF 502 FEPF 503 FEPF 504 FEPF 506 FEPF 507 FEPF 508 FEPF 509 FEPF 510 FEPF 511 FEPF 512 FEPF 513 FEPF 514 FEPF 515 FEPF 557 FEPF 558	

Supervisora

Firmado digitalmente por ALEXANDRA RODRIGUEZ
Fecha: 2023.12.18 14:39:25 -05'00'

Ana Alexandra Rodríguez
Instructor G-20
Centro de Comercio y ServiciosSENA Regional Cauca.

Firmado digitalmente por Alejandra Montenegro
Fecha: 2023.12.18 14:39:49 -05'00'

Apoyo Técnico
Alejandra María Montenegro
Apoyo Administrativo

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó Jurídicamente	Guillermo Vivas	Apoyo jurídico	Firmado digitalmente por Guillermo Vivas Ll.
Revisó planeación	Franci Rivera	Apoyo admin Jurídica	Firmado digitalmente por Franci Lorena Rivera Bolanos

Evidencias: Se cuenta con el repositorio de pedidos entregados, actas, fotos, cuadros de control, entre otros

Instructor JOSE GILBERTO JURADO Fichas, 2851328 2851358 2851504 2855215 2855216 2872261 2872340 2872400 2872369 2872426 2872453 del 2023













Instructora MARTHA CECILIA AVILA. Fichas 2853287 2853307 2863341 2881332 2881015 2881391, del 2023





















Instructora SONIA INES ERASO SALCEDO Fichas 2853203 2854897 2867415 2872764 del 2023









Instructora LEYDI FABIOLA PEJENDINO. Fichas 2855765 2858572 2880919 del 2023









Instructora AIDA HERNANDEZ DE DUQUE. Fichas 2855848 2861951 2862289, del 2023









Instructora ORFA AURORA FERNANDEZ GOMEZ Fichas 2821561 2844783 2844335 2859851 2862659 2863060 2873031del 2023











Instructora EDWIN STEVEN JURADO MARTINEZ. Fichas 2854758 2854863 2854911 2869627 2870742 del 2023









Instructora ORLIN MILENA PARRA JARA Fichas 2832346, 2843398, 2843481 del 2023





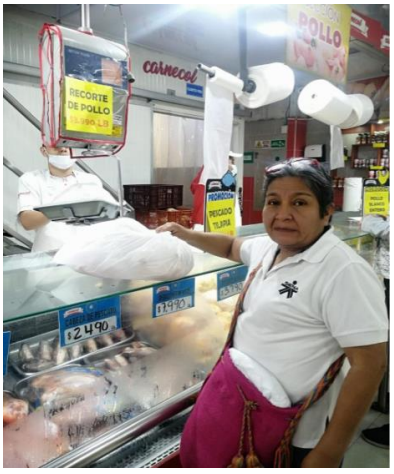


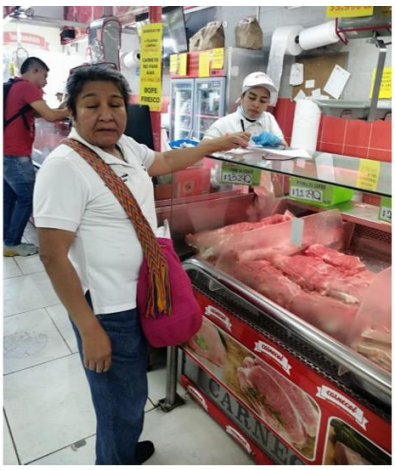

Instructor YONNI ALEXANDER RIVERA GARCIA Fichas 2757572, 2767766, 2845703 del 202






Instructora MARIA MERCEDES SALCEDO MOSQUERA 2704957 2720320 2728969 del 2023



Instructora ELSA PATRICIA RAMOS 2673708 2824288 del 2023







Instructora AMPARO SAMBONI CRUZ 2712248 del 2023






Instructora IVAN DARIO SANCHEZ ALVEAR 2757572, 2767766, 2845703 del 2023






Instructora MARIA ALEJANDRA CORTES GIRALDO 2774297 del 2023

FECHA SOLICITUD: 13/09/23 — AREA:

CODIGO REGIONAL: 19 — NOMBRE REGIONAL: CAUCA

CÓDIGO DE COSTOS: 1903 — NOMBRE CENTRO DE COSTO: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA: ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS — ILA: 25.283.835

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE ASIGNARA EL BIEN: MARIA ALEJANDRA CORTES GIRALDO — CEDULA: 1020786122

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN: Ficha: 2673716 — PROGRAMA: TECNICO EN COCINA

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
31	A7	BEBIDA GASEOSA	PACA	1	37.038,05	$ 37.038,05	
18	A6	AJOS	LIBRA	3	8.569,69	$ 25.709,06	
22	A6	APIO	LIBRA	4	2.121,41	$ 8.485,62	
24	A6	ARRACACHA	LIBRA	3	5.142,80	$ 15.428,40	
25	A6	ARVEJA FRESCA	LIBRA	4	15.225,66	$ 60.902,62	
32	A6	BERENJENAS	LIBRA	3	5.276,32	$ 15.828,95	
40	A1	JAMON	UNIDAD	1	10.780,10	$ 10.780,10	
41	A1	SOLOMILLO	LIBRA	10	29.991,43	$ 299.914,25	EN BLOQUE - ENTERO
43	A1	CALLO DE RES	LIBRA	2	8.357,05	$ 16.714,10	
45	A1	LOMO CARACHO O LOMO ANCHO	LIBRA	8	25.194,78	$ 201.558,20	
46	A1	BOLA	LIBRA	6	17.495,41	$ 104.972,46	
47	A1	CADERA	LIBRA	6	18.795,45	$ 112.772,70	
49	A1	LOMO DE CERDO	LIBRA	8	13.618,04	$ 108.944,28	
50	A1	PIERNA DE CERDO	LIBRA	6	14.716,32	$ 88.297,92	
51	A1	SOBRE BARRIGA	LIBRA	5	14.998,19	$ 74.990,93	
52	A1	TOCINETA	PAQUETE	1	24.627,76	$ 24.627,76	
53	A1	TOCINO DE CERDO	LIBRA	8	6.245,54	$ 49.964,28	
55	A1	PUNTA DE ANCA	LIBRA	10	22.994,25	$ 229.942,50	
56	A1	COSTILLA DE RES	LIBRA	6	8.574,63	$ 51.447,78	
57	A1	COSTILLA DE CERDO	LIBRA	7	12.831,18	$ 90.518,23	
60	A6	CEBOLLA GABEZONA MORADA	LIBRA	7	2.887,88	$ 20.215,16	
61	A6	CEBOLLA GABEZONA BLANCA	LIBRA	10	2.778,60	$ 27.785,98	
72	A6	CILANTRO FRESCO	PAQUETE	10	1.721,42	$ 17.214,15	
151	A1	PESCADO FRESCO (LENGUADO) UNIDAD	UNIDAD	5	16.911,90	$ 84.559,50	
74	A6	COLIFLOR BOLA DE NIEVE	UNIDAD	3	4.677,15	$ 12.231,46	
101	A6	HABICHUELA	LIBRA	5	4.039,57	$ 20.197,85	
115	A6	LIMON TAHITI	LIBRA	10	4.947,47	$ 49.474,73	
125	A1	MARISCOS FRESCOS -CAMARON TIGRE) KILO	LIBRA	10	38.571,00	$ 385.710,00	
134	A6	PAPA ROJA	LIBRA	8	3.209,31	$ 25.674,44	
152	A1	PESCADO FRESCO (SALMON) UNIDAD	KILO	3	69.295,28	$ 207.618,83	
135	A6	PAPA AMARILLA	LIBRA	6	4.623,58	$ 27.741,45	
156	A6	PIMIENTOS:	LIBRA	5	3.827,43	$ 19.137,15	
145	A1	PECHUGA DE POLLO	LIBRA	6	10.458,68	$ 62.752,05	
161	A1	PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL (POLLO ENTERO DE 2.5 LIBRAS)	UNIDAD	5	37.136,95	$ 185.684,75	
153	A1	PESCADO FRESCO (TILAPIA) UNIDAD	POR 450 G	7	28.582,30	$ 200.076,70	
160	A1	PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL (MUSLOS DE POLLO)	KILO	4	15.111,92	$ 60.447,68	
168	A3	QUESO PARMESANO	LIBRA	2	47.274,20	$ 94.548,40	
193	A6	ZANAHORIA	KILO	6	5.236,76	$ 31.420,53	
146	A6	PEPINO COHOMBRO	LIBRA	3	1.912,23	$ 5.736,69	
148	A6	PERE.IL LISO:	80 GRAMOS	5	4.940,06	$ 24.700,28	
151		PESCADO FRESCO (LENGUADO) UNIDAD	UNIDAD		Valor Total	$ 3.186.160,92	

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

USO 1		2.651.689,99	USO 6	USO 2			USO 3	94.548,40	USO 4	$	
USO 5		-	462.84-04	USO 7		37.038,05	USO 8		TOTAL	3.186.160,92	

IGR.-F-014 V02

RECIBI PEDIDO COMPLETO
26/09/2023

MARIA ALEJANDRA CORTES G.
CC. 1020786122

GD-F-007 V04



Instructora ROSIRIS SOFIA LIZCANO MORALES 2866812 del 2023







Instructor SEGUNDO ALVARO MUÑOZ 2833158, 2842842, 2845858, 2854715, 2867042, 2865293 del 2023











